

Reading Small Business Emergency Fund

Powered by  COMMUNITY FIRST FUND



Hoja de Datos Sobre el Proceso y la Elegibilidad

El Fondo de Emergencia incluye los siguientes programas para:

- Las empresas con menos de \$1,000,000 de ingresos anuales pueden solicitar un préstamo.
- Los dueños de negocios múltiples sólo pueden solicitar financiamiento para UNO de sus negocios.

Programa de Préstamo:	Negocios Elegibles:	Cantidad Disponible por Negocio:*	Lo que necesitarás para aplicar:
Préstamos Perdonables para Pequeñas Empresas:	Ingresos Anuales hasta \$250,000	\$2,500 - \$5,000**	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración de impuestos más reciente (2018 o 2019) • Estado financiero de 2019
	Ingresos Anuales entre \$250,001 y \$500,000	\$5,000 - \$10,000	<ul style="list-style-type: none"> • Una descripción del impacto de COVID-19 en su negocio y su plan de recuperación
	Ingresos Anuales entre \$500,001 y \$1,000,000	\$7,500 - \$20,000	<ul style="list-style-type: none"> • Completar el formulario de solicitud de préstamo en línea y el formulario de estado financiero personal en línea

* La cantidad final de los préstamos será determinada por el comité de revisión.

** El objetivo del fondo es a ayudar al mayor número posible de empresas de la Ciudad de Reading; sin embargo, si el número de solicitudes es baja, podemos optar por aumentar la cantidad disponible por negocio a la cantidad en la siguiente categoría.

Usos Elegibles de los Fondos:

Los fondos disponibles solo pueden ser utilizados para fines comerciales, lo cual incluye: capital de trabajo para pagar la nómina, hipoteca o renta, servicios públicos, inventario y otros pagos de deudas.

Términos para el perdón de pago del préstamo:

Los préstamos serán elegibles para perdón de pago si se presentan documentadas que comprueben que los fondos se utilizaron según lo acordado y que el negocio reabrió (o permaneció abierto) durante un mínimo de 90 días una vez que se levanten las restricciones de COVID-19.

Cómo se evaluarán las solicitudes:

El periodo de solicitudes de préstamos abre el **27 de mayo** y cierra el **15 de junio**. Se publicará un enlace a las solicitudes en el sitio web de Community First Fund. ***Cuando se cierre el proceso de solicitud, todas las solicitudes se considerarán por igual.***

Este fondo está destinado para apoyar el mayor número posible de pequeñas empresas diversas dentro de la Ciudad de Reading. Empresas que tengan hasta \$1,000,000 de ingresos anuales pueden solicitar. Esto **NO** es un fondo que se asigna por orden de llegada. Todas las solicitudes serán consideradas equitativamente en base a las siguientes características:

- Fuerza financiera y solvencia de crédito de la empresa y del dueño de la empresa.
- Cuánto tiempo lleva haciendo negocio.
- Los negocios de la tienda, en particular los que se consideran esenciales como las tiendas de comestibles, la reparación de automóviles y los restaurantes con comida para llevar.
- El impacto de los negocios en la economía local y en la comunidad.
- Los negocios ubicados en el Distrito Central de Negocios.
- Impacto en el paisaje urbano de la Ciudad de Reading.
- Número de empleados.
- Probabilidad de supervivencia si se reciben estos fondos.
- Gravedad de la necesidad actual.
- Poblaciones históricamente desfavorecidas.

Si se le considera para un préstamo a través de este proceso, es posible que se le pida que proporcione información y documentación adicional.

-
- *Se prestará atención especial a los negocios situados en el centro de la Ciudad.*
 - *El Comité de Revisión reserva el derecho de añadir otras prioridades o cambiar los criterios de elegibilidad en función del conjunto de solicitantes.*
 - *Los negocios que han recibido cualquier ayuda de financiamiento federal, incluyendo el adelanto de Préstamo para Lesiones Económicas por Desastre (EIDL) de la SBA y el préstamo perdonable del Programa de Protección de Nómina (PPP) de la SBA, todavía pueden solicitar nuestro programa de préstamos, pero el uso de los fondos no puede ser una duplicación del beneficio.*
-

PREGUNTAS:

Si necesita ayuda para completar la solicitud o tiene preguntas mientras prepara la solicitud, contacte:

Yessenia Lefever, Community Lender: 717-723-6946 / www.communityfirstfund.org

Los fondos son proporcionados en parte por el Programa de Subvenciones Globales para el Desarrollo de la Comunidad (Community Development Block Grant Programas)